



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

**2-2021-39432**

FECHA: 2021-07-26 15:44 PRO 793596 FOLIOS: 1  
ANEXOS: 1

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION  
PERSONAL RESOLUCION 804 DE 24/05/2021  
EXPEDIENTE 3-2018-07373-464

DESTINO: TERRA 3 DESARROLLO INMOBILIARIO SAS

TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y  
Control de Vivienda

Bogotá D.C.

Señor (a):

Representante Legal (o quien haga sus veces)

**TERRA3 DESARROLLO INMOBILIARIO S A S**

CALLE 123 # 7 - 51 / 57 EDIFICIO KAIWA OFICINA 404

BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ

Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 804 del 24 de mayo de 2021**

Expediente No. **3-2018-07373-464**

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de (la) **RESOLUCIÓN No. 804 del 24 de mayo de 2021**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co) el formato PM05-FO570-V2 denominado **"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS"** (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1º del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Favor presentar esta citación el día de la diligencia.**

Cordialmente

**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Raissa Ricaurte Rodríguez - Contratista SIVCV

Revisó: Diana Marcela Quintero Casas - Profesional Especializado - SIVCV

Anexo: 1 folio



Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TERRA3 DESARROLLO INMOBILIARIO S A S  
N.I.T. : 900.761.192-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02488871 DEL 21 DE AGOSTO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE JUNIO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 29,091,617,746

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 123 # 7 - 51 / 57 EDIFICIO KAIWA OFICINA 404

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JORTIZ@TERRA3DI.CO

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 123 # 7 - 51 / 57 EDIFICIO KAIWA OFICINA 404

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : JORTIZ@TERRA3DI.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01861221 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TERRA3 DESARROLLO INMOBILIARIO S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
02	2015/11/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/02/05	02059344

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: DESARROLLO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, INMUEBLES COMERCIALES, OFICINAS, INMUEBLES DOTACIONALES Y TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO, PROMOCIÓN, DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN Y/O GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. PRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN COMERCIAL, EN COMPRA, VENTA, Y/O ASOCIACIÓN PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O